

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
CONCILIACIÓN DEL SALDO DEL FIDEICOMISO AL 30 DE JUNIO DEL 2011

		I M P O R T E	
I N G R E S O S :			
APORTACIONES (1)			1,346,977.00
MAS :			
RENDIMIENTO NETO (2)			2,721.38
TOTAL DE INGRESOS			1,349,698.38
E G R E S O S :			
ANEXOS y/o OFICIOS DE LIBERACIÓN DE RECURSOS (3)			
FECHA	NÚMERO		
20/12/2007	PROME/103.5/07/2286	330,000.00	
08/12/2008	PROME/103.5/08/2940	250,000.00	
31/07/2010	PROME/103.5/09/3897	369,527.00	
02/03/2010	PROME/103.5/10/817	30,000.00	
30/07/2010	PROME/103.5/10/4723	260,000.00	
29/10/2010	PROME/103.5/10/7417	110,000.00	
			1,349,527.00
MENOS:			
COMPROBACIONES PRESENTADAS ANTE LA DGSU (4)			1,265,194.37
COMPROBACIONES PENDIENTES DE ENTREGAR A LA DGSU			
SALDO EN BANCO y/o ESTADO DE CUENTA AL 30 DE JUNIO 2011 (5)			81,671.30
MENOS:			
COMPROMISOS PENDIENTES DE PAGO POSTERIORMENTE (6)			
FECHA	NÚMERO		
√	√		
√	√		
√	√		
ETC.	√		
DIFERENCIA DE (+) ó (-)			2,832.71

DR. MARCO ANTONIO ZAMORA ANTUÑANO
 RESPONSABLE INSTITUCIONAL DEL PROMEP

DR. ALEJANDRO SARACHO LUNA
 RECTOR

- (1) SE DEBEN CONSIDERAR LAS APORTACIONES DESDE SU INICIO DEL PROGRAMA HASTA LA FECHA
 (2) SE INTEGRA DEL RENDIMIENTO BRUTO MENOS EL COSTO DEL FIDEICOMISO
 (3) SE DEBEN INCLUIR LOS IMPORTES EN NETO, ES DECIR, DEL IMPORTE AUTORIZADO DE INICIO SE DEBERÁ CONSIDERAR LAS MODIFICACIONES A LOS MISMOS, COMO AUMENTOS, DISMINUCIONES, CANCELACIONES, ETC.
 (4) ESTE IMPORTE DEBERÁ COINCIDIR CON EL REPORTE FINANCIERO QUE EMITE DEPARTAMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL
 (5) EL SALDO DEL BANCO DEBE COINCIDIR CON LOS REPORTES DE FIDEICOMISOS QUE SE ELABORAN POR AMBAS PARTES
 (6) EN ESTE PUNTO SE DEBEN CONSIDERAR LOS OFICIOS DESGLOSADOS DEL PUNTO (3), ÚNICAMENTE LO PENDIENTE DE PAGO

NOTA: ESTE REPORTE DEBERÁ SER FIRMADO COMO SE SOLICITA EN EL MISMO.

